



## REQUISITOS DE INGRESO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

### (SAIDA)

- a)** Original y copia del acta de nacimiento del beneficiario.
- b)** Copia de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED), otorgada por la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad (SAPD).
- c)** Copia de la CURP (formato actualizado) del beneficiario.
- d)** Copia de identificación oficial vigente INE (en los casos de que el beneficiario sea mayor de edad y cuente con ella).
- e)** Copia de identificación oficial vigente INE de los tutores (en el caso de los beneficiarios menores de edad).
- f)** Diagnóstico con resumen clínico completo, incluyendo las áreas médicas de especialidad que atienden al beneficiario.
- g)** Copia de documento probatorio o constancia de adscripción a servicio médico vigente.
- h)** Copia de la cartilla de vacunación con esquemas al día.
- i)** 4 fotografías recientes tamaño infantil (color o blanco y negro), en los casos de nuevo ingreso, o de requerirse porque es necesario que sea compatible la imagen fotográfica con la etapa actual del beneficiario.
- j)** Original y copia de comprobantes del ingreso familiar de ambos tutores (padre, madre, tutor) no mayor a 3 meses.
- k)** 4 fotografías recientes tamaño infantil (color o blanco y negro), en los casos de nuevo ingreso. De ser necesario se deben entregar las 4 fotografías de los beneficiarios cuya imagen fotográfica ya no corresponda con su etapa actual.
- l)** Escrito firmado por el tutor, en el cual se especifique claramente la designación de la(s) persona(s) responsables de la recepción del beneficiario en el horario de salida, en los casos en que se vea impedido a acudir personalmente; señalando domicilio y teléfono de localización de la persona facultada.
- m)** Copia de la identificación oficial vigente (INE) y una fotografía reciente de tamaño infantil de la(s) persona(s) autorizada(s).
- n)** Firma de carta responsiva por parte del tutor.
- o)** Firma y rúbrica de Reglamento Interno por parte del beneficiario o del tutor, en su caso.
- p)** Copia del comprobante de domicilio no mayor a dos meses (recibo de luz, agua o carta de residencia firmada y sellada por el Delegado Municipal).
- q)** Acceder a la realización del estudio socioeconómico para la aplicación de la cuota inicial y mensual correspondiente de acuerdo al tabulador.
- r)** Haber cumplido con las cuotas correspondientes al ciclo inmediato anterior, para los casos de reingreso.

*En los casos en que el tutor, no perciba remuneración económica o lleve a cabo alguna actividad mediante la cual no sea posible comprobar ingresos, deberá presentar la carta en donde conste su situación económica actual, emitida por el Delegado Municipal correspondiente.*